

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53199 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Bolufer Francia, Letrado de la Administración del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por la presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el n.º 469/2011 del procedimiento concursal de Promocions Platja des Carbó, si se ha dictado con fecha 10/10/2016 auto, en el que se acuerda:

1.- La conclusión del presente procedimiento concursal de PROMOCIONS PLATJA DES CARBO SL, con CIF B57478661, con conclusión y archivo de las actuaciones.

2.- Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

3.- La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil

Palma de Mallorca, 13 de octubre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160076890-1